

INFORME DE COMISARIO

En mi calidad de Comisario de la Compañía de Transporte Escolar Copacabana - Cía. Ltda. En el cumplimiento en lo dispuesto en el Art. 12 de la ley de Compañías referente a las atribuciones y obligaciones del comisario, de presentar el informe sobre la razonabilidad de la situación financiera de la Compañía del ejercicio fiscal 2016.

La administración de la Compañía, es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con las normas vigentes, así como también, del diseño e implementación y mantenimiento de controles internos relevantes que permitan presentar Estados financieros razonables comprensivos y libre de errores.

En mi calidad de Comisario puedo dar fe de los Estados Financieros de la Compañía basado en la revisión efectuada sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias, reglamentarias y tributarias, así como las resoluciones de la Junta General de accionistas y las del Directorio.

La revisión de los documentos contables se encuentra respaldada por las facturas, mientras que los ingresos no se ha realizado por parte de los accionistas, también, se ha considerado la evaluación del control interno de la Compañía y todos los aspectos necesarios para el buen funcionamiento de la empresa.

Debo manifestar que las cuentas contables no tienen incidencia alguna, porque la Compañía no mantiene cuentas que necesitan una revalorización de patrimonio.

Luego de revisar la documentación necesaria para la elaboración de los Estados Financieros puedo dictaminar que los mismos se encuentran presentados razonablemente en todos los aspectos y los libros llevados por la Compañía se encuentran llevados correctamente.

El procedimiento del control interno implementado por la Administración de la Compañía en lo referente a todas las áreas se ha llevado de la mejor manera.

Debo indicar que en mi calidad de comisario de la Compañía he dado cumplimiento a las atribuciones y obligaciones dispuestas por la ley de la Compañía.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Otavaló, 27 de Abril de 2017


COMISARIO